
COMUNICACIÓN SOCIAL
COMUNICADO DE PRENSA



0250/2022

Coacalco, Estado de México, 10 de marzo de 2022

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD CAPTURA A DOS PERSONAS
PROBABLEMENTE IMPLICADAS EN LOS DELITOS DE PRIVACIÓN ILEGAL
DE LA LIBERTAD Y ENCUBRIMIENTO POR RECEPCIÓN**

- *En la acción, los uniformados aseguraron un vehículo con reporte de robo vigente en el que al parecer se transportaban.*
- *La víctima refirió que los detenidos la condujeron a una sucursal bancaria, donde le exigieron dinero en efectivo para no hacerle daño.*

En atención a un llamado de emergencia, elementos de la Secretaría de Seguridad (SS) detuvieron a un hombre y una mujer como probables responsables de los delitos de privación ilegal de la libertad y encubrimiento por receptación; en la acción, aseguraron un vehículo en el que al parecer se transportaban, el cual cuenta con reporte de robo vigente.

A través del número nacional 9-1-1, el Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5) de la dependencia, se recibió la denuncia de un ciudadano, quien pidió auxilio luego de mencionar que momentos antes, dos personas lo privaron de su libertad y lo obligaron a subir a una camioneta de la marca Ford Windstar, color verde, para luego conducirlo a una sucursal bancaria, donde le exigieron retirar dinero en efectivo para no causarle algún daño.

COMUNICACIÓN SOCIAL
COMUNICADO DE PRENSA

De inmediato el C5 notificó a policías estatales, quienes hicieron presencia en la institución financiera señalada, ubicada sobre la avenida Carlos Pichardo Cruz, esquina con Calle Dalias, en la colonia San Rafael; en el sitio, uniformados observaron a los individuos aparentemente implicados, cuando esperaban afuera a bordo de una unidad similar a la referida en el reporte.

Después de salvaguardar a la víctima, los oficiales detuvieron a José “N” y Patricia “N” de 44 y 31 años de edad, respectivamente; posteriormente, al efectuar una revisión protocolaria y consultar los datos del automotor con el Centro de Monitoreo Estatal, confirmaron que contaba con una ficha de hurto.

Por señalamiento y tras hacerles saber los derechos que la ley otorga, los detenidos junto con el vehículo recuperado, fueron presentados ante la Agencia del Ministerio Público con sede en Coacalco, donde se continuarán las investigaciones a fin de determinar su situación jurídica.

La Secretaría de Seguridad le recuerda que los teléfonos 089 Denuncia Anónima y 9-1-1 Número de Emergencias trabajan las 24 horas del día. Puede contactarnos a través de las redes sociales: Facebook @SS.edomex y en Twitter @SS_Edomex.